CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORO: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CODIGO: A-BS-FO29 / VERSIÓN : 02	**ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS**		

ACTA DE APROBACION GARANTIAS	
CONTRATO No.	210-15431-11
CONTRATISTA	900818361 – SERVICIOS Y PROYECTOS INDUSTRIALES S.A.S.
OBJETO	SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA AIRES ACONDICIONADOS RITTAL DEL SVCA. M-GC-CONSUMIBLES SVCA-02
VALOR DEL CONTRATO:	16.774.076,00
VALOR ADICIONAL:	0,00
PLAZO INICIAL:	3MESES
PLAZO ADICIONAL:	
GARANTIA NO:	B-10050880
ASEGURADOR:	00860037013 SEGUROS MUNDIAL
FECHA ACTA:	12 AGO 2024

AMPARO	VALOR EXIGIDO	VALOR POLIZA	VERIFICACION				VIGENCIA EXIGIDA	VIGENCIA POLIZA	VERIFICACION			
CALIDAD DEL SERVICIO	1.677.407,60	1.677.407,60	CUMPLE	X	NO CUMPLE		TERMINO DE DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO MESES MÁS	03/08/2024 a 03/03/2025	CUMPLE	X	NO CUMPLE	
CUMPLIMIENTO	1.677.407,60	1.677.407,60	CUMPLE	X	NO CUMPLE		TERMINO DE DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO MESES MÁS	03/08/2024 a 03/03/2025	CUMPLE	X	NO CUMPLE	

El (la) suscrito LUIS ALBERTO FLÓREZ CHACON, Jefe Oficina de Contratación (E), aprueba garantías, de conformidad con las cláusulas del citado contrato.

OBSERVACIONES:

Nota: Se deja constancia que fue realizada la verificación de la garantía en la página electrónica de la entidad que la Expide, se adjunta soporte de la verificación.

LUIS ALBERTO FLORÉZ CHACÓN
JEFE OFICINA DE CONTRATACION (E)
RESOLUCIÓN 0715 DE 2 DE AGOSTO 2024

Proyecto	Jurleth Paola Vasquez Dallos	Contratista	
Reviso	Leonel Alzate Rey	Abogado, Contratista	

seguros mundial®
tu compañía siempre

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.08.08 15:59:37 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: j+XhO7MTBXKkUzCX1F1Ivg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 · **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	B-100050880	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	22240081	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	08/08/2024	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/08/2024	24:00 Horas Del	03/03/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	SERVICIOS Y PROYECTOS INDUSTRIALES SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.818.361-0
DIRECCIÓN	CRA 27 # 37-33	**TELÉFONO**	6884214
ASEGURADO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA D	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.201.573-0
DIRECCIÓN	CRA 23 NO 37 - 63	**TELÉFONO**	6346100
BENEFICIARIO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA D	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.201.573-0
DIRECCIÓN	CRA 23 NO 37 - 63	**TELÉFONO**	6346100

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 210.15431 , CUYO OBJETO ES

SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA AIRES ACONDICIONADOS RITTAL DEL SVCA. M-GC-CONSUMIBLES SVCA-02.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 03/08/2024	24:00 Horas Del 03/03/2025	1.677.407,60	22.500,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 03/08/2024	24:00 Horas Del 03/03/2025	1.677.407,60	22.500,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 3.354.815,20	

REVISO
APROBACIÓN DE PÓLIZA
FECHA
12 AGO 2024

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DAYRO JOSE GONZALEZ MANTILLA	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	45.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	45.000,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	9.500,00
TOTAL A PAGAR	$	59.500,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 08/08/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	B-100050880	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	22240081	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	08/08/2024	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/08/2024	24:00 Horas Del	03/03/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	j+XhO7MTBXKkUzCX1F1Ivg==	Número de póliza	100050880
Número de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	8/08/2024	Inicio de vigencia Global	03/08/2024
Fin de vigencia Global	03/03/2025	Tomador	SERVICIOS Y PROYECTOS INDUSTRIALES SAS
		Asegurado	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA D
Valor asegurado	3.354.815,20		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.210.15431 , CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA AIRES ACONDICIONADOS RITTAL DEL SVCA. M-GC-CONSUMIBLES SVCA-02.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 03/08/2024	24:00 Horas del 03/03/2025	$ 1.677.407,60	$ 22.500,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 03/08/2024	24:00 Horas del 03/03/2025	$ 1.677.407,60	$ 22.500,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

seguros mundial

Pago en Línea



Bienvenido(a) SERVICIOS Y PROYECTOS INDUSTRIALES SAS

Inicio

Contenido	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT	860037013-6
Código de servicio PSE	0
Fecha y hora de la Operación	8/08/2024 4:40:13 p.m.
No. de la transacción	1150462948
Moneda	COP
Valor Total	$ 59.500,00
IVA	0
Descripción	Boleta de pago No. 20249900869710
Estado de la Transacción	PENDIENTE CONFIRMACION
Respuesta	El pago aun no ha sido confirmado por PSE. Por favor intentelo mas tarde
Número de Transacción (CUS)	1150462948
Banco	
Número de Ciclos	Número de ciclos

Si tienes dudas comunicate con nosotros:
Calle 33 # 6B-24 Bogotá, Colombia (601) 665 11 13

CDMB
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 24000844

CONTRATO No: 03 210-15431-11 **Agosto 03 de 2024**

CONTRATISTA: NIT: 900818361 - 0 SERVICIOS Y PROYECTOS INDUSTRIALES S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA AIRES ACONDICIONADOS RITTAL DEL SVCA. M-GC-CONSUMIBLES SVCA-02

VALOR DEL CONTRATO: $16,774,076.00

VALOR DEL REGISTRO: $16,774,076.00

PLAZO: 3 Mes(es)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

RUBRO	OBJETO DEL GASTO	VALOR
1-2-R122	. Modernizar y Fortalecer las capacidades institucionales para la gestión sostenible de la unidad hidrográfica subsiguiente	$ 16,774,076.00
2_3.2.02.02.004.07.02	Actualizar e implementar el plan para la Modernización administrativa, tecnológica (TIC), de laboratorio, redes de monitoreo y Jardín Botánico Eloy Valenzuela entre otros	

Fecha	Valor fiscal	Valor reajustes
2024-06-24	$ 16,774,076.00	
Valor total:	$ 16,774,076.00	

KARYN JOHANNA SANTANDER GOMEZ
Coord. GESTION PRESUPUESTALY EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Expedido en Bucaramanga, en Agosto 05 de 2024

Registrado por : RIOS PATIÑO NANCY MIREYA

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO25 / VERSIÓN: 02	ACEPTACIÓN OFERTA INVITACIÓN PÚBLICA		

ORIGINAL

CONTRATO No. 210.15431 112

Bucaramanga, 03 AGO 2024

Señores
SERVICIO Y ROYECTOS INDUSTRIALES SAS NIT 900818361-0
Representante Legal **FELIX LEONARDO ESCLANTE LEMUS CC.** 1.098.609.446 de Bucaramanga
Avenida Altos del Jardín Carrera 42 casa 12 Bucaramanga – Santander
Teléfono: 3002706278
Correo: contacto@spicol.com

REFERENCIA: DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-02-2024

Me permito manifestarle que la oferta que Usted ha presentado con relación a la Invitación Pública de la referencia ha sido aceptada.

Para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que esta carta de aceptación implica que tanto la Entidad, como Usted, han Suscrito el contrato de Mínima Cuantía que a partir de la fecha queda celebrado y por lo tanto usted debe acercarse a la oficina de contratación 5° Piso de la C.D.M.B, ubicada en la Carrera 23 N° 37-63, para que reciba las instrucciones pertinentes.

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la Invitación Pública No. MC-012-2024 y con los ofrecimientos formulados en su propuesta. Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

INVITACIÓN PÚBLICA: No. MC-012-2024			
Fecha:		**TIPO DE CONTRATO:** Suministro	
CONTRATISTA	Nombre: **SERVICIO Y ROYECTOS INDUSTRIALES SAS**		
	Representante legal	**FELIX LEONARDO ESCALANTE LEMUS**	
	Cédula de ciudadanía Representante legal	1.098.609.446 de Bucaramanga	
	NIT:	900818361-0	
	Dirección	Avenida Altos del Jardín Carrera 42 casa 12 Bucaramanga.	
	Teléfono:	3002706278	
	Correo electrónico	contacto@spicol.com	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 24000696	Fecha: 24 de junio de 2024	Valor: $16.774.076
OBJETO:	**SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA AIRES ACONDICIONADOS RITTAL DEL SVCA. M-GC-CONSUMIBLES SVCA-02.**		
VALOR DEL CONTRATO	DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE.INCLUIDO IVA.		**$16.774.076**

210.15431 11 ORIGINAL

FORMA DE PAGO:	SE REALIZARÁ UN (1) PAGO, UNA VEZ SE HAYA ENTREGADO EL SUMINISTRO CON SU RESPECTIVA REMISION, FACTURA DE VENTA APROBADA POR EL SUPERVISOR Y CORRESPONDIENTE ENTRADA AL ALMACEN.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	NO APLICA
PLAZO:	**TRES (03) MESES** contados a partir del acta de inicio. No obstante, el presente contrato bajo ninguna circunstancia podrá sobrepasar el 31 de diciembre de 2024, por cuanto fue planificado para iniciar y terminar en la presente vigencia fiscal.

SUPERVISOR DEL CONTRATO: HECTOR JULIO FUENTES DURAN – Subdirector de Ordenamiento y Planificación Integral del Territorio o quien este designe

Obligaciones del contratista	**Obligaciones Generales**	a) Colaborar con la Entidad en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que este sea de la mejor calidad; b) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato la Entidad le imparta; c) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales: d) Garantizar la calidad de los servicios a realizar; e) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho; f) Suscribir el contrato y cumplir con los requisitos de legalización, en la oportunidad establecida para el efecto; g) Cumplir con las normas sobre seguridad social integral (salud, pensiones, riesgos profesionales), parafiscales (ICBF, SENA, CAJAS DE COMPENSACIÓN cuando a ello diera lugar); h) cumplir con las normas y manuales de salud ocupacional y seguridad industrial y del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la CDMB; i) Cumplir con las normas tributarias, pagando los impuestos y retenciones a que haya lugar; j) Pagar y asumir los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento del objeto contractual, tales como impuesto, retenciones, tasas, gastos de legalización, elementos de protección de salud ocupacional y seguridad industrial y demás. k) Constituir las garantías del contrato, en los riesgos y vigencias establecidas y efectuar las modificaciones necesarias dentro de la etapa de ejecución o liquidación; l) Acatar el manual ambiental, seguridad y salud para la contratación de bienes y servicios el cual deberá ser consultado en el siguiente link: http://www.cdmb.gov.co/web/gestion institucional/contratacion.
	Obligaciones especiales	SUMINISTRO DE TARJETAS REPUESTOS PARA AIRES ACONDICIONADOS BLUE-E REFERENCIA SK 3186.930 MARCA RITTAL TIPO MURAL, BAJO LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 1.TARJETA ELECTRÓNICA PRINCIPAL SK INVERTER REFERENCIA 3398342 . CANTIDAD: 2. 2. TARJETA SK DISPLAY REFERENCIA 3398337 CANTIDAD: 1 LOS ELEMENTOS A SUMINISTRAR SE ENTREGAN EN LAS INSTALACIONES DE LA CDMB, INDICADO POR EL SUPERVISOR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. GARANTÍA, MANTENIMIENTO Y SOPORTE.

ORIGINAL

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO25 / VERSIÓN: 02	ACEPTACIÓN OFERTA INVITACIÓN PÚBLICA		

210.15431 112

		I. TODOS LOS REPUESTOS, DEBEN SER NUEVOS (NO REMANUFACTURADOS), SIN USO, DE PRIMERA CALIDAD, LIBR DE DEFECTOS E IMPERFECTOS II. GARANTÍA DE UN 1 AÑO EN LOS REPUESTOS A SUMINISTRAR. III. EL TIEMPO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA SERÁ CONTADO A PARTIR DE LA ENTRADA AL ALMACÉN DE LA CDMB. IV. EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS EQUIPOS Y MATERIALES A SUMINISTRAR DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS DEFINIDAS PREVIAMENTE. V. EL CONTRATISTA DEBERÁ SUMINISTRAR REPUESTOS Y/O PARTES ORIGINALES DE NUEVAS (NO RE MANUFACTURADAS) DE IGUALES DE SUPERIORES CARACTERÍSTICAS, CUANDO SE REQUIERE APLICAR LA GARANTÍA PARA LOS REPUESTOS, SIN COSTOS ADICIONAL PARA LA CDMB. VI. EL CONTRATISTA DEBERÁ ASUMIR TODOS LOS COSTOS QUE IMPLIQUEN EL REEMPLAZO DE REPUESTOS Y DEBERÁ ASUMIR GASTOS INDIRECTOS.

ESPECIFICACIONES TECNICAS BIENES O SERVICIOS

Según el Requerimiento Técnico No. 389 son las siguientes:
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

SUMINISTRO DE TARJETAS REPUESTOS PARA AIRES ACONDICIONADOS BLUE-E REFERENCIA SK 3186.930 MARCA RITTAL TIPO MURAL, BAJO LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:
1.TARJETA ELECTRÓNICA PRINCIPAL SK INVERTER REFERENCIA 3398342 . CANTIDAD:
2. TARJETA SK DISPLAY REFERENCIA 3398337 CANTIDAD: 1
LOS ELEMENTOS A SUMINISTRAR SE ENTREGAN EN LAS INSTALACIONES DE LA CDMB, INDICADO POR EL SUPERVISOR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
GARANTÍA, MANTENIMIENTO Y SOPORTE.
I. TODOS LOS REPUESTOS, DEBEN SER NUEVOS (NO REMANUFACTURADOS), SIN USO, DE PRIMERA CALIDAD, LIBRE DE DEFECTOS E IMPERFECTOS
II. GARANTÍA DE UN 1 AÑO EN LOS REPUESTOS A SUMINISTRAR.
III. EL TIEMPO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA SERÁ CONTADO A PARTIR DE LA ENTRADA AL ALMACÉN DE LA CDMB.
IV. EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS EQUIPOS Y MATERIALES A SUMINISTRAR DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS DEFINIDAS PREVIAMENTE.
V. EL CONTRATISTA DEBERÁ SUMINISTRAR REPUESTOS Y/O PARTES ORIGINALES NUEVAS (NO RE MANUFACTURADAS) DE IGUALES DE SUPERIORES CARACTERÍSTICAS, CUANDO SE REQUIERE APLICAR LA GARANTÍA PARA LOS REPUESTOS, SIN COSTOS ADICIONAL PARA LA CDMB.
VI. EL CONTRATISTA DEBERÁ ASUMIR TODOS LOS COSTOS QUE IMPLIQUEN EL REEMPLAZO DE REPUESTOS Y DEBERÁ ASUMIR GASTOS INDIRECTOS.
.

PROPUESTA ECONÓMICA

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO25 / VERSIÓN: 02	ACEPTACIÓN OFERTA INVITACIÓN PÚBLICA		

210.15431 11 ORIGINAL

VIII. FORMATO PROPUESTA ECONOMICA

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA.

PROCESO No. : MC-12-2024
Objeto Suministro de repuestos para aires acondicionados RITTAL del SVCA. M-GC-CONSUMIBLES SVCA-02
Proponente : Servicios y Proyectos Industriales S.A.S

Formulario: PROPUESTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR / IVA	VALOR UNITARIO CON IVA
1	Tarjeta electrónica principal SK INVERTER REFERENCIA 3398342 (Requerimiento técnico No 389)	UND	2	$6.242.628	$1.186.099	$7.428.727
2	TARJETA SK DISPLAY REFERENCIA 3398337 (Requerimiento técnico No 389)	UND	1	$1.610.607	$306.015	$1.916.622
	VALOR OFERTA ECONOMICA CON IVA					$16.774.076

NOTAS:

1. Es deber del Proponente la estructuración del valor de la oferta económica basado en las obligaciones y especificaciones técnicas contenidas, para el cumplimiento del objeto contractual.
2. Para presentar la Propuesta Económica, los Proponentes deben utilizar obligatoriamente el Formato incluido en el presente proceso de selección y diligenciarlo totalmente en el orden establecido por la CDMB.
3. Si se presenta errores aritméticos, la entidad los ajustará, entendiendo por error aritmético que el proponente se equivoque al efectuar una operación aritmética, por ejemplo, 2x2=3
4. El Proponente deberá suministrar los servicios relacionados en el anexo 1. FICHA TÉCNICA, bajo las condiciones, obligaciones, requerimientos y especificaciones comprendidas en los estudios previos y pliegos de condiciones del presente proceso

Felix Leonardo Escalante Lemus
C.C 1.098.609.446

(Nombre del Proponente o Representante Legal)
(Cédula de Ciudadanía o N I T)

Garantías

Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes. (Artículo 2.2.1.2.3.1.4 Dec 1082 de 2015)

CLASES DE GARANTÍAS (Artículo 2.2.1.2.3.1.2. Dec 1082 de 2015)	1. Contrato de seguro contenido en una póliza. 2. Patrimonio autónomo. 3. Garantía Bancaria

De conformidad con el objeto contractual, se realizó un análisis a las garantías necesarias para el presente proceso de selección, el cual determino lo siguiente:

RIESG	VALO	VIGENCI	JUSTIFICACIÓ
CUMPLIMIENTO	10%	Termino de duración del contrato y cuatro meses mas	De conformidad con lo dispuesto en el artículo**2.2.1.2.3.1.7 numeral 3 del Decreto 1082 de 2015, el amparo de** Cumplimiento del contrato. cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de: • El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; • El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el

ORIGINAL

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO25 / VERSIÓN: 02	ACEPTACIÓN OFERTA INVITACIÓN PÚBLICA		

210.15431 1.1

	CALIDAD DEL SERVICIO	10%	Termino de duración del contrato y cuatro meses más.	Cubre a la entidad de los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado **Artículo 2.2.1.2.3.1.15.** *Suficiencia de la garantía de calidad del servicio.* La Entidad Estatal debe determinar el valor y el plazo de la garantía de acuerdo con el objeto, el valor, la naturaleza y las obligaciones contenidas en el contrato. En los contratos de Interventoría, la vigencia de este
Perfeccionamiento y ejecución	La oferta y su aceptación constituyen el contrato y para su ejecución se requiere del respectivo registro presupuestal.			
Liquidación	Requiere liquidación	SI	**X**	NO
	Termino liquidación mutuo acuerdo	Cuatro (4) meses a partir del vencimiento del plazo		
	Termino liquidación unilateral	Dos (2) meses a partir vencimiento plazo para liquidar de mutuo acuerdo		

Atentamente,

CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA

CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA
JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

Proyectó:	Leonel Alzate Rey	Abogada contratista –Oficina Contratación	
Revisó:	Chanel Rocío López Aldana	Jefe Oficina Contratación	